

## Buena Práctica de Sistemas de Gestión de SST, según el estándar OHSAS



Elaboración e implantación de un procedimiento de gestión de los dosímetros en las UGC de los distritos sanitarios Jaén - Jaén Sur

Diciembre 2018

### Descripción de la tarea

La peligrosidad de las radiaciones ionizantes hace necesario el establecimiento de medidas que garanticen la protección de los trabajadores. Enmarcada en su política de Seguridad y Salud en el trabajo en todas las actividades que se desarrollan en sus centros de trabajo, los Distritos Sanitarios Jaén y Jaén Sur están dados de alta en el Centro Nacional de Dosimetría (CND), como “Institución Distritos Sanitarios Jaén y Jaén Sur”, con el fin primordial de garantizar que los trabajos con radiaciones ionizantes se desarrollen en un marco adecuado de radioprotección y con los medios técnicos y humanos adecuados. No obstante, en los últimos años, se vienen produciendo diferentes incidencias relacionadas con el correcto envío y recepción de dosímetros personales externos entre los trabajadores con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes.

### Solución adoptada

Con el impulso de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Jaén- Jaén Sur (DSJ - DSJS), se insta a la Dirección de Salud y a la UPRL 1.6, a la elaboración e implantación de un PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS DOSÍMETROS EN LAS UGC DEPENDIENTES DISTRITO SANITARIO JAÉN Y JAÉN SUR, como método operativo detallado de obligado cumplimiento por los distintos agentes participantes en el mismo y con el objetivo de subsanar las deficiencias observadas, en pos de la mejora de la seguridad y protección de los trabajadores.

En este procedimiento se pretende incidir y se describen los principios fundamentales de protección operacional de los trabajadores expuestos en nuestros distritos sanitarios. Estos principios se basan esencialmente en los siguientes puntos:

- Evaluación previa y a posteriori por parte de la UPRL y los profesionales de protección radiológica con competencias de las condiciones laborales para determinar la naturaleza y magnitud del riesgo radiológico y asegurar la aplicación del principio de optimización.
  - Establecer normas de protección
  - Información y formación adecuada a los trabajadores profesionalmente expuestos
  - Clasificación de los lugares de trabajo en diferentes zonas, teniendo en cuenta: la evaluación de las dosis anuales previstas, el riesgo de dispersión de la contaminación y la probabilidad y magnitud de exposiciones potenciales.
  - Señalización y delimitación de las distintas zonas
  - Limitación del acceso a las distintas zonas al personal autorizado
  - Clasificación de los trabajadores expuestos en diferentes categorías según sus condiciones de trabajo.
- Evaluación de la exposición
- Vigilancia del ambiente de trabajo: se realizará la medición de las tasas de dosis debidas a la radiación externa, especificando la naturaleza y calidad de las radiaciones de que se trate.

- 
- Vigilancia Individual: se deberán determinar cuando las condiciones de trabajo sean normales, con una periodicidad no superior a un mes, para la dosimetría externa.
  - Registro y notificación de resultados

Para la elaboración de este Procedimiento, se han llevado a cabo diversas reuniones entre Dirección de Salud, UPRL, así como Directores de UGC y responsables de las distintas Unidades donde resulta de aplicación dicho protocolo, con el fin de disponer de la máxima información posible de todas las partes implicadas, y asegurar el consenso y la implicación en la implantación y puesta en marcha de las medidas incluidas en el citado procedimiento.

#### Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Tras la aprobación por parte de la Dirección Gerencia DSJ- DSJS en Julio de 2018, su difusión a todos los trabajadores e implantación en las UGC, no se han observado incidencias en la recepción y envío de los dosímetros.

#### Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.

Autoría: Isabel Colmenero Ávila y Jesús Morales Cevidanes  
UPRL 1.6